



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 6, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE AUXILIAR SOCIAL PARA LOS TRIBUNALES DE RECONQUISTA, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ASIGNE EN LA MATERIA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Auxiliar Social Gladis Raquel Asencio (v. Resolución N° 560 de fecha 19.3.2024 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 13.8.2024 (Acta N° 30, punto 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Auxiliar Social para los Tribunales de Reconquista y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le asigne en la materia, a la Asistente Social SILVINA MABEL ESQUIVEL, por ingreso. FDO. FALISTOCCO. ERBETTA. GASTALDI. GUTIÉRREZ. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 6 de marzo de 2025.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA